

Efluentes:

Debido a su yacimiento tipo *skarn*, Las Bambas ha diseñado un sistema de manejo de aguas que permite controlar la calidad del vertimiento aguas abajo de las operaciones y asegurar el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP), con relación a los Estándares de Calidad Ambientales (ECA) según la legislación vigente. Este sistema consta de un mecanismo de colección de agua que deriva, en primer lugar, en una presa de sedimentación intermedia, dotada de un sistema de floculación. Por último, el agua libre de sedimentos es conducida a una presa de clarificación final que la descarga solo si cumple con los LMP fijados por la autoridad. Además, hemos implementado auditorías internas para verificar la estabilidad física de estas dos pozas o presas de sedimentación y clarificación.

En 2018, realizamos algunas mejoras importantes, como las que se describen a continuación:

- › Implementamos pozas de sedimentación adicionales, y más pequeñas en el tajo Ferrobamba.
- › Culminamos el canal de coronación del tajo Ferrobamba hasta aguas abajo de la presa de clarificación final, con el propósito de separar el agua de contacto del agua de no contacto.
- › Hemos minimizado el uso de agua fresca proveniente del río Challhuahuacho al reusar el agua tratada de la presa de clarificación final en el proceso minero.



CAMBIOS DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La realización de modificaciones al Estudio de Impacto Ambiental tiene como finalidad implementar cambios a los componentes de la mina. En 2017, presentamos la Tercera MEIA al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) con el fin de realizar estudios y construir nuevos componentes de la mina dentro del área de influencia directa aprobada inicialmente. Como parte de este proceso, presentamos documentos que identificaban, evaluaban y describían los impactos ambientales que se producirían en el entorno, así como los mecanismos de mitigación que se iban a realizar.

Durante 2018, la Tercera MEIA estuvo en evaluación y se aprobó el 5 de octubre, mediante la Resolución Directoral 00016-2018-SENACE-PE-DEAR.

En el marco del Plan de Participación Ciudadana 2018, desarrollamos una serie de mecanismos antes y durante el proceso de evaluación de la MEIA. Los mecanismos implementados fueron:

- › Instalación de Oficinas de Información Permanente en Challhuahuacho, Abancay y Tambobamba, donde difundimos material informativo. Además, repartimos 42 afiches y 450 dípticos en las comunidades y a autoridades del área de influencia.
- › Visitas guiadas para 88 visitantes (de los cuales, el 65 % fueron hombres y el 35 % mujeres). Cabe resaltar que el público objetivo de estas visitas fueron personas entre las edades de 19 y 77 años.
- › Reuniones informativas con las comunidades campesinas de Huanacopampa, Sacsahuilca



Reunión informativa en comunidad del área de influencia.

y Manuel Seoane Corrales, donde explicamos en detalle las características de la tercera MEIA.

- › Colocación de mapas de componentes propuestos y del área de influencia en cada una de las OIP, lo que permitió explicar fácilmente los detalles y ubicación de las actividades propuestas en la nueva MEIA. Además, invitamos a los visitantes a dichas oficinas a formular sus sugerencias y consultas de forma oral (dirigidas a los responsables) o escrita (a través del buzón de sugerencias).
- › Difusión de información de forma dinámica en quechua o español.
- › Difusión, a través de los módulos de información, de los lugares donde las poblaciones podían obtener el resumen ejecutivo de la tercera MEIA.
- › Implementación de módulos itinerantes en Carmen Alto, Ccarhuapirhua, Ccasa, Cconccacca, Choquecca, Chuicuni, Chumille, Huanacopampa, Sacsahuilca, Nueva Fuerabamba y Huanquire.
- › Organización de grupos focales, con un total de 88 participantes, en comunidades campesinas y asociaciones.
- › Programas radiales en quechua sobre la tercera MEIA en estaciones de alcance local. Además, implementamos avisos radiales para promover la participación ciudadana. Gracias a estas acciones, logramos la participación de más de 1.000 personas en los módulos ubicados en el centro poblado Challhuahuacho entre el 14 de abril y el 1 de mayo de 2018.

Los mecanismos de participación ciudadana implementados fueron vitales para lograr la aprobación de la tercera MEIA.



Proyecto Viveros Forestales genera más de quinientos puestos de trabajo de forma rotativa.

4.3. GESTIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS

En 2018, propusimos iniciativas de alto valor para gestionar y rehabilitar las tierras de nuestras áreas de operaciones. Una de ellas consiste en una prueba piloto de hidrosiembra de pastos en dos hectáreas en los taludes de la planta concentradora. Además, realizamos la siembra al voleo con diversas semillas en dos sectores del área de operaciones: a) en los taludes

expuestos en los alrededores de la presa Chuspiri y b) en los taludes del depósito de material orgánico, llamado DMO Chuspiri. En total, hemos revegetado cuatro hectáreas dentro del área de operaciones.

Tenemos proyectado llevar a cabo la recolección de semillas nativas durante la época seca del año 2019 con el objeto de realizar siembras como pruebas piloto en los taludes del área de operaciones. Todas estas acciones tienen como finalidad la rehabilitación de suelos antes de las actividades de cierre de mina.

TERRENOS DISTURBADOS Y REHABILITADOS (HA)

TIPO DE ÁREA	2017	2018
Área total de concesión de terreno para la mina	7.783	7.773
Terreno total disturbado	2.098	2.310
Terreno total rehabilitado	100	100
Terreno total disturbado que aún no ha sido rehabilitado	1.998	2.210
Terreno total recién disturbado dentro del periodo de reporte	51	212
Terreno total recién rehabilitado dentro del periodo de reporte	0	0